

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO UNO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA 1º DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día primero de octubre del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Arturo García Arias, dio inicio a la sesión ordinaria número uno, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Manuel Palacios Rodríguez, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión y del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional; **III.-** Síntesis de Comunicaciones; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, relativo a la iniciativa que reforma la fracción X del artículo 10 de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima; **V.-** Asuntos generales; **VI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria **VII.-** Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela Benavides Cobos, pasó lista de presentes, respondiendo 24 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal faltando con justificación la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las trece horas con treinta y dos minutos, se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Manuel Palacios Rodríguez, dio lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, no habiendo observaciones dentro de la misma.

Acto seguido se pasó al punto siguiente del orden del día en el cual el Diputado Arturo García Arias dio lectura al dictamen relativo a la iniciativa que reforma la fracción X del artículo 10 de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima. Al concluir la misma, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano el cual expuso lo siguiente:...”*Sin duda esta medida que se perfecciona, respalda y apoya la estrategia de seguridad al mantener en los registros del Estado, un padrón vehicular que permita identificar no solo la unidad si no quien conduce estas unidades. Y más allá de ello, nos conduce a un estado de mayor legalidad la supresión de los permisos temporales que se emitían solo en papel y la emisión de los llamados memorandos, que quedan suprimidos con esta medida, nos obliga a todos, autoridades y ciudadanos a entender que el camino a la legalidad se construye desde el legislativo y por ello, exhorto a que sigamos en este camino. Sin duda los Diputados del PRI, vamos a favor porque ello es para el bien de la comunidad”.*

Luego intervino el Diputado Mariano Trillo Quiroz, el cual manifestó lo siguiente:...”*Sin duda, que este dictamen que viene a reforzar las medidas de seguridad, del Gobierno del Estado y de la Federación, nos debe de dejar satisfechos a todos, en lo particular el grupo*

parlamentario del Partido Verde y un servidor, estaremos votando a favor esta propuesta, teniendo mucho cuidado en que esta propuesta que va sobre el tema de la seguridad no vaya a caer en el terreno de otras como el tema de las placas, que aquí se decidió que estaba prohibido que se quitaran y siguen quitando, como el tema de las grúas, que aquí se decidió que estaban prohibido que se fueran los vehículos previo acuerdo de los infractores y se siguen llevando los vehículos o como el tema de los vidrios polarizados, aquellos que también era un esfuerzo de seguridad y parece ser que no rindió los frutos que se pedían. Yo hago votos porque este tema de los permisos con las placas, que se concrete y también se haga una revisión sobre el tema, sobre los temas que comento, de las placas que no deben recogerse, de las grúas que no deben aprovecharse de la situación de un accidente, de los conductores y también el tema de los vidrios polarizados, son temas importantes que vendrían a imponer algo de respeto y algo de freno a esta ola delictiva que tenemos a nivel nacional y a nivel estatal”.

A continuación hizo uso de la palabra la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, quien indicó lo siguiente:...”*En Acción Nacional estamos de acuerdo con esta postura, recordemos que este es un acuerdo al que llegamos los Diputados locales en todas sus fracciones e ideologías partidistas, derivado de aquella propuesta en que se quería imponer chalecos a los motociclistas, de ahí es que nos ponemos de acuerdo y de ahí deriva que los permisos provisionales de papel, que portaban los vehículos hoy fueran una placa provisional con el mismo costo, pero con mayor tiempo pero en beneficio a los ciudadanos. Estas son las acciones que realmente vienen a coadyuvar realmente a la seguridad de los colimenses y que vienen también a apoyar a todos y a todas. Vamos a favor en esta postura y por supuesto que abonamos y apostamos desde la Comisión de Comunicaciones y Transportes y Movilidad y desde el propio Grupo Parlamentario para que las cosas marchen mucho mejor y por supuesto en beneficio de los colimenses”.*

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, el Presidente del Congreso le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo en primer término la Diputada Gabriela Benavides Cobos la cual expuso lo siguiente:...”*Su servidora quiero plantearles al pleno de este Congreso, un tema que ha sido tocado en los medios, pero que sobre todo tiene una gran importancia porque toca el tema de los estudiantes de preescolar y primaria y que en Manzanillo ya se ha generado una situación con el tema de su descuento. Exactamente en el mes de agosto del año pasado, la suscrita presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Transporte y de Seguridad Vial del Estado de Colima, para institucionalizar el descuento por el servicio público de transporte y dejar a todos los estudiantes garantizados ese descuento del 50% de su pasaje. Esta iniciativa se turnó a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes que preside mi compañera Yulenny Cortés. Este tema lo trajimos al Congreso, atendiendo la demanda de cientos de padres de familia que se nos acercaban y nos decían que como sus niños estudiaban en primaria y preescolar no podían sacar su credencial de la FEC y que solamente con la credencial de la FEC se garantizaba al estudiante su descuento en su pasaje. Afortunadamente muchos choferes por uso y una costumbre, daban el descuento a los estudiantes de primaria y preescolar y respetaban esa equidad entre los estudiantes, porque hay que decirlo, pueden sacar la credencial de la FEC, los estudiantes de secundaria, de nivel medio superior y superior, incluso hasta los*

estudiantes de una escuela primaria pueden tener acceso y pueden tener un descuento, lo que nosotros propusimos hace un año y que está en comisiones aún, busca institucionalizarlos para que garantice la equidad de todos los estudiantes, de primaria y de preescolar, porque el mismo derecho tiene un estudiante de ese nivel como el de nivel superior o de nivel universitario y más porque son muchas las familias que tienen niños en edad escolar de primaria y de preescolar y que no solamente utilizan un camión, llegan a utilizar hasta dos camiones y los niños de esa edad no pueden ir solos, llevan a sus papás, sus papás los llevan a la escuela. Toco el tema porque evidentemente ya lo hemos mencionado, lo comentamos ya con el Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, en el Congreso y atendiendo nuestra inquietud el Diputado Martín Flores Castañeda, presentó ante la Comisión Permanente un exhorto, este exhorto que se aprobó desde la Comisión Permanente, se manda a la Dirección de Transporte y se giran las instrucciones para solicitar a los concesionarios respeten el 50% de descuento en el pasaje para nuestros niñas y niños de preescolar y primaria y el Delegado de Transporte de Manzanillo gira las instrucciones y empiezan a haber una serie de molestias por parte de las jefas de familia porque los choferes de los camiones no respetan o mejor dicho, los concesionarios de los servicios se niegan a reconocer este derecho. Toco el tema el día de hoy, porque el Delegado de Transporte en Manzanillo, declaró en un medio de comunicación, en una radio el tema y lo voy a citar textualmente y quien tenga dudas le puedo mandar la grabación de lo que dijo, y dice: “Mira en este tema creo que en el Congreso del Estado la Comisión Permanente hizo un exhorto a la Dirección de Transporte, este exhorto nosotros lo hicimos llegar a los concesionarios. ¿Qué es un exhorto?, es una invitación, y habrá que decirlo claro y fuerte, se limita a actuar a la autoridad porque no está en la Ley General de Transporte y Seguridad Pública, -la Ley tiene otro nombre, pero así lo dijo él- ni mucho menos en su Reglamento, la aplicación de esta infracción.” Le preguntaron ¿Qué falta?. Y el delegado de Transporte, dijo “obviamente falta que se reforme la Ley de Transporte y de Seguridad Vial del Estado y que se estipule que todos los niños de preescolar y primaria, ya sea con la Cura, o con el simple hecho de estar uniformados se les otorgue el 50% de descuento en su pasaje, pero eso no depende del Delegado de Transporte ni de los concesionarios, ni depende del operador, ni del ciudadano, depende, -dijo él- que se estipule en la Ley, para que entonces nosotros –refiriéndose a la Dirección de Transporte, puedan actuar en contra de quien no autorizó o no dio el descuento, pero ahorita los únicos, pero ahorita, nada más los únicos que están vigentes, -descuentos se refería-, son para adultos en plenitud, discapacitados, que no hemos tenido ni una sola queja y que se les ha respetado el descuento”. El mismo Delegado de Transporte dijo: “falta reformar la Ley” y eso está en nosotros compañeros. Eso está en nuestras manos. Yo quiero hacerles un exhorto a todos los compañeros y en especial a los compañeros Presidente de las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, mi compañero Arturo, Presidente de este Congreso y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes que preside mi compañera Yulenny, para que atiendan este tema. Arturo, tu lo comentabas Diputado, en tu mensaje que esperabas que este año no detuviéramos el trabajo legislativo. Hace un año, en agosto del 2013, propusimos esta reforma a la Ley, de verdad, hagamos conciencia, dejemos a un lado nuestras diferencias en temas políticos, y démosle interés y paso al interés general, a atender a cientos de ciudadanos, jefas de familia que nos están diciendo, aquí tenemos un tema, nuestros niños no les están respetando ese descuento. También quiero reconocer a muchos choferes que no necesitan una credencial, que por el simple hecho de ver a un niño con su uniforme que va a la escuela, le aplica este descuento en su pasaje, pero de verdad está en nuestras manos poder definir, reformar la Ley, para que no salga un delegado de transporte ni ninguna autoridad a decirnos que como no está en la Ley no lo puede cumplir. Invito a nuestros amigos concesionarios a que nos sentemos, a que platiquemos y veamos como si demos esa equidad y esa igualdad a los estudiantes de Colima, porque, insisto, si puede tener un

descuento hasta un estudiante de una escuela primaria, pero como es posible que no podamos garantizárselos a nuestros niños y niñas en edad de preescolar y de primaria”.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Mariano Trillo Quiroz, el cual presentó un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que por conducto de sus Delegaciones en el Estado de Colima realicen una supervisión y evaluación exhaustiva de las condiciones en las que operan las empresas dedicadas a la explotación minera en el Estado de Colima, con el propósito de prevenir desastres ecológicos asociados a esa actividad como el que ha acontecido en el Río Sonora con el derramamiento negligente de sustancias tóxicas que han provocado un grave daño medioambiental y de salud pública.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Posteriormente se le concedió el uso de la tribuna al Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, el cual manifestó lo siguiente:...”*Hago uso de la tribuna, primeramente para honrar la memoria de aquellos estudiantes que fueron masacrados cobardemente por el régimen. Ya son 43 años, el día de mañana que ocurrió este fatídico hecho en la historia y un parte aguas en nuestro país. Sin duda alguna la mejor forma de honrarlos es en los hechos y mi compañera Gabriela Benavides esa lucha que usted ha encabezado no debe de tener colores partidistas, y desde aquí llamamos a la mayoría porque son ellos que tienen una relación directa con algunos concesionarios, para que se pueda dar un consenso que permita lograr este descuento y que podamos lograr un beneficio para Colima y para los manzanillenses. Por otro lado, parece que la historia nos recuerda que hay momentos claves y los jóvenes en ocasiones les queremos obligar y endosarles una responsabilidad que en ocasiones tal vez no deban asumir, pero si no son ellos, ¿quién? Si no es ahora ¿cuándo?, por ende queremos decir desde esta tribuna y desde esta Soberanía que va todo nuestra buena vibra, todo nuestro apoyo político y social a los estudiantes del Politécnico Nacional que el día de ayer, demostraron como la democracia se forja a través de la vía pacífica, pero también de la movilización. Hay muchas cuestiones de abuso, a los estudiantes, aquí en Colima se vive, un ejemplo tácito es como la Federación de Estudiantes expide credenciales que se cobran, pero que además son patito, esos nadie dice nada, pero serán ellos, los mismos estudiantes que tendrán que manifestarlo, es claro que el poder popular se construye a través de la participación activa, que el ´68, un movimiento se quedó para decirnos que algo se pudo en aquel ´68, para decirnos que también podemos hacer mucho por el país. El 2 de octubre no se olvida, y el Instituto Politécnico Nacional nos recuerda que los estudiantes están ahí, obligaron al gobierno federal a dialogar, vamos a darle seguimiento puntual, desde el grupo parlamentario federal el Partido del Trabajo, y construyendo poder popular, nosotros como Partido del Trabajo honramos a través de nuestras organizaciones sociales, a través de la educación inicial, media superior y superior, seguiremos en esa tesitura para honrar a estos estudiantes. El 2 de octubre no se olvida”.*

Acto seguido hizo uso de la voz el Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, quien expuso lo siguiente:...”*Hago uso de esta tribuna, únicamente este día para pedir el respaldo de todos ustedes en el tema de Zacualpan. Desde hace aproximadamente un año, que se han dado algunos brotes de violencia en este comunidad, derivado de la falta de certidumbre, de la*

falta de hasta gobernabilidad lo podemos decir, por parte del estado en esta comunidad. El asunto de Zacualpan, ha venido recrudeciéndose, en violencia, por esa falta de tacto de muchas autoridades por la falta de la intervención estatal en el tema del respeto a la legalidad, el respeto a los derechos humanos, a los derechos de los indígenas, y de respeto también a muchas de las decisiones que les tocan únicamente a los comuneros. De un año a la fecha, han ocurrido diversos episodios en este tema de Zacualpan, ustedes recordarán, cuando tuvimos aquí la presencia de muchas personas indígenas, habitantes de la comunidad, exigiendo, el pronunciamiento del Congreso del Estado en contra de la Mina. Ese, fue el primer paso. Hubo un pronunciamiento al respecto, el Gobierno del Estado también en voz del Ejecutivo, dijo también que no se instalaría ningún consorcio minero, ni se permitiría tampoco la explotación de ningún mineral en las inmediaciones de Zacualpan. El siguiente paso, ustedes recordarán, fue también que exigieron por la vía legal, la destitución del Presidente de Bienes Comunales, Carlos Guzmán, y así se los concedieron los tribunales correspondientes. Después de ello, procedieron a solicitar la remoción de los integrantes del grupo que administra el Ojo de Agua, ahí en la comunidad, este balneario que es concurrido y que es popular, los tribunales también se los concedieron y ahí iniciaron las fricciones entre los dos grupos, el grupo encabezado por el señor Carlos Guzmán, el grupo encabezado por un grupo, una asociación ambientalista, posterior a ello, cuando se da la remoción de la gente, por la vía legal que administra el Ojo de Agua, ellos, la gente que dirige el grupo ambientalista continúa ahora solicitando la destitución del Presidente de la Junta Municipal y ahí es en donde se han entrampado actualmente los acuerdos y se ha generado violencia en la comunidad. Lo último que debo de señalarles es que derivado del exhorto que en este Congreso del Estado de Colima aprobamos y que fue también polémico, si se generó certidumbre y el Tribunal Unitario y la Procuraduría Agraria señalaron número uno, que no tenemos injerencia en el tema y número dos, que ya hay un amparo promovido por la organización ambientalista y varios comuneros, y que se les ha concedido, en tanto estos tribunales y la Procuraduría Agraria, no pueden ni convocar a una nueva elección para Presidente de Bienes Comunales ni tampoco podrían remover a la gente que ya se le había concedido administraran el Ojo de Agua y ellos provenientes del grupo ambientalista y de los comuneros que a ellos representan. El pasado lunes haciendo efectivo ese ordenamiento, entraron a decirle a los comuneros, agentes federales y estatales y ahí se generó un caos, para causar el desalojo de las personas que encabezadas por Carlos Guzmán tenían en posesión el Ojo de Agua y su administración. El día de ayer, al retiro de los elementos, regresaron nuevamente estas personas y haciendo uso de la fuerza, únicamente, sin ninguna razón, sin ningún sustento legal, nuevamente se han posesionado de este lugar, del balneario Ojo de Agua. La pregunta es aquí, ¿A dónde se va a llegar con este tema?, lo único que hemos procurado al menos un servidor si lo ha hecho así, es evitar que se vaya a dar una confrontación mayor y que corra sangre en la comunidad de Zacualpán y que creo yo, no estamos distantes de un escenario así. Hoy aprovechando la presencia del Secretario General de Gobierno, Rogelio Rueda, un servidor le ha hecho la petición formal de que finalmente podamos reunirnos en mesas de diálogo primero, con representantes de ambos grupos, gente de la comunidad, con gente del gobierno municipal de Comala, del Gobierno Estatal, un representante del Legislativo y que podamos en un término no muy lejano conformar ya una comisión interinstitucional que venga finalmente a lograr los acuerdos y lograr resarcir regresarle la paz a esta comunidad indígena de Zacualpan, antes de que vaya a suceder alguna desgracia. Hoy hago uso de la tribuna para solicitar a mi compañero Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la cual también yo formo parte, para que podamos apuntar ya fechas y podamos ir haciendo las reuniones necesarias junto con el Secretario General de Gobierno, para que pronto tengamos ya constituida esa comisión interinstitucional a través de la cual se logre el diálogo con la comunidad, con sus diferentes representaciones y de esa manera evitar que sigan

proliferando actos de violencia. Ojala compañeros Diputados, esta propuesta enviada por un servidor al Secretario General de Gobierno encuentre eco en ustedes y que podamos pronto también, regresarle la paz a esa comunidad de Zacualpan, repito, antes de tener alguna desgracia que lamentar”.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, quien comentó lo siguiente:...” Festejo la preocupación y ocupación de nuestro amigo el Diputado Donald, quien además representa los intereses del municipio de Comala en este Poder. En verdad, comparto su preocupación y así lo declararé a uno de los medios de comunicación, que de la comunidad de Zacualpan, lo que no queremos ver son sucesos que deben recordarse dados en los setentas, cuando corrió la sangre, cuando hubo hechos lamentables por situaciones similares. En ese sentido, también Diputado, creo que dejó en un himpas, la función, obligación política y moral que la autoridad municipal tiene ante la comunidad. Y omitió señalar que en la sesión del día de ayer, propuesta en el Cabildo se buscaba la destitución o instaurar el procedimiento de destitución de la autoridad auxiliar, lo que no se la abona justamente a llevar la armonía, la paz y la tranquilidad de los habitantes de la comunidad de Zacualpan. Debemos también hacer un llamado a la autoridad municipal para que en esa razón, abone, abone en estas mesas que está proponiendo que sin duda, el Presidente el Diputado de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, el Diputado Manuel Palacios habrá de tomarle la palabra, para que le abone pues, a este espíritu de armonía y que vuelvan las aguas a su cauce y tengamos un Zacualpan, ejemplar, que siga cuidando del Cerro Grande, que a la zona conurbada Colima y Villa de Álvarez, nos suministra el vital líquido. Nos sumamos a su preocupación, pero, también le pedimos que en esta convocatoria sea invitada, la Delegación de Gobernación en el Estado para que de fe y conduzca parte de los trabajos, siendo pues, una autoridad responsable también de la política interna del país. Y a la autoridad municipal, para que de momento, no le ponga más gasolina al fuego y entonces contribuyamos de esa manera y se generen las mejores condiciones para que prosperen estas mesas de diálogo y de ellas surjan la armonía y la paz y vuelva a ser Zacualpan esa comunidad ejemplar para que nos siga protegiendo el bosque que nos proporciona el agua”.

De nueva cuenta hizo uso de la tribuna el Diputado José Donald Ricardo Zúñiga quien reiteró lo siguiente:...” Nada más para precisar compañero Presidente, compañero Oscar Valdovinos, que en este asunto, ciertamente se tenía previsto por parte del Cabildo Municipal, de Comala, el análisis de una solicitud que están haciendo por escrito más de 500 habitantes de Zacualpan precisamente. Yo platicaba con el Presidente Municipal ayer mismo, sobre el tema, y me decía que tenía que darle entrada únicamente a la petición para el análisis en el pleno de ese Cabildo, de ninguna manera, estoy seguro el Cabildo viendo los riesgos que puede haber de darse una situación de esta naturaleza la destitución de un Presidente de una Junta Municipal, se arriesgarían y tomarían una determinación de esta naturaleza, aún así, por respeto a la petición que están haciendo algunos habitantes, tendrá que, seguramente analizarse, en el cabildo comalteco esta situación, y finalmente tendrán los regidores que determinar qué es lo que va a proceder a ese planteamiento que se está haciendo. Únicamente señalar que el día de ayer, no se llevó a cabo la sesión a la que se refiere por falta de quórum, había la intención de presentar únicamente los argumentos de presentar las firmas y de hacer del conocimiento también del actual Presidente de la Junta Municipal de Zacualpan, Enrique Carpio, que ya hay esta serie de argumentos, solicitando su destitución para que a los fines que a él convengan, finalmente dé respuesta también al planteamiento para su defensa. Es lo único de ahí seguramente en próximas sesiones tendremos noticias cual es la determinación del Cabildo, en cuanto a este planteamiento que

por supuesto merece el respeto y la atención del mismo”.

Acto seguido intervino el Diputado Manuel Palacios Rodríguez, quien hizo los siguientes comentarios:...”Unirme al tema que expone el Diputado Donaldo y al que hizo referencia el Diputado Oscar, la verdad si nos preocupa lo que está sucediendo en Zacualpan, y tenemos que entrarle, no tenemos que dejar de lado un asunto como ese de ahí de Zacualpan, porque nos preocupa la gente la verdad. Yo he convivido con gente, de mucho tiempo, pero veo que es gente humilde, gente trabajadora y gente que tiene muchos años, bueno, una tradición que tienen ahí, yo les comentaba que tienen una tradición muy bonita que queremos que regresen a eso, que no se confronten hermanos contra hermanos, hijos contra padres, sobrinos contra tíos, y entonces nos sumamos a esta inquietud Diputados, y el día de ayer lo comentábamos que lo que mejor sería que convoquemos a una mesa en donde podamos discutir el tema de Zacualpan, fuera de todo tinte político, fuera de toda persona ajena a la comunidad, si, pero que lleguemos a que volvamos a la comunidad de Zacualpan a la tranquilidad y al trabajo que requieren. Y ahí estamos Diputado para conformar esa mesa de diálogo urgente, porque si urge que a Zacualpan, le demos una solución”.

Finalmente hizo uso de la voz la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual expuso lo siguiente:...”Ojalá, esa buena disposición que traen ahora mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional, la tengan también para tratar a la brevedad posible la propuesta que hace la Diputada Gabriela Benavides, en torno al descuento a los estudiantes a nivel primaria y secundaria. La situación económica está cada día más compleja y mucho más en el Estado de Colima. La alza a la gasolina, los pagos, esos recibos de luz que están llegando de Comisión Federal de Electricidad, en nuestras colonias, en donde de pagar 200, 300 pesos hoy les ha subido hasta 14, 15 o 20 mil pesos, en colonias de nivel media o media baja. Son situaciones irregulares que no entendemos que ya se están tratando con comisión pero que indican pues, que la situación está cada día más compleja, el pago del predial, el aumento también a los costos del agua potable, aunque el desabasto está presente, pero bueno, ese es otro tema. Quienes estamos de este lado, me parece que estamos obligados a ver como si se pueden dar las cosas, antes de dar un no rotundo o de echar, de lavarnos la mano y de echarles la bolita a los demás. Y sobre todo si es en beneficio de los colimenses y más de nuestros niños y nuestras niñas y más de nuestras familias. La Comisión de Comunicaciones y Transportes y Movilidad, por supuesto Diputada que asumimos este compromiso, hemos venido analizando el tema, pero nos comprometemos a que a la brevedad posible podamos tener ya el dictamen de la Comisión y esperamos que con esta buena voluntad que tienen nuestros compañeros también la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales haga lo propio”.

No habiendo más intervenciones, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual se citó a las señoras y señores Diputados a la sesión ordinaria a celebrar el día 7 de octubre del presente año, a partir de las once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día se levantó la sesión siendo las catorce horas con veinte y cinco minutos

